

Villena (Alicante).  
Vitoria (femenino).

*Dinés*

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:

Albaida (Valencia).  
Alcalá de Henares (Madrid).  
Alcantarilla (Murcia).  
Burgos (femenino).  
Ceuta (femenino).  
Collado-Villalba (Madrid).  
Cornellá (Barcelona).  
La Laguna (femenino).  
Logroño.  
Las Palmas, «Barrio Escaleritas».  
El Palmar (Murcia).  
Madrid, «Entrevías».  
Madrid, «Orcasitas».  
Madrid, «Santamarca».  
Murcia (femenino, número 2).  
Nules (Castellón de la Plana).  
Ponferrada (León).  
Santa Cruz de la Palma.  
San Fernando (Cádiz).  
Sestao (Vizcaya).  
Sevilla, «Barrio El Tardón».  
Sueca (Valencia).  
Toro (Zamora).  
Utrera (Sevilla).  
Valencia, «Isabel de Villena».  
Valencia, «Luis Vives».  
Valladolid (barrio Pajarillos), «Leopoldo Cano».  
Villarreal-Zumarraga (Guipúzcoa).  
Vinaroz (Castellón de la Plana).  
Yecla (Murcia).

*Francés*

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:

Agüimes (Las Palmas).  
Aller (Oviedo).  
Aranda de Duero (Burgos).  
Avilés (Oviedo), mixto.  
Badajoz (femenino).  
Badalona (Barcelona), mixto, número 1.  
Basauri (Vizcaya).  
Cartagena (masculino).  
Colmenar Viejo (Madrid).  
El Entrego (Oviedo).  
El Palmar (Murcia).  
Getafe (Madrid).  
Gijón (Oviedo), mixto.  
Guernica (Vizcaya).  
Jerez de la Frontera (Cádiz).  
La Laguna (femenino).  
Las Palmas (femenino, número 2).  
Lugo (masculino).  
Madrid, «Barrio El Pilar».  
Madrid, «San Antonio de la Florida».  
Mahón.  
Murcia (masculino, número 2).  
Olot (Gerona).  
Orense (femenino).  
Palma de Mallorca (masculino).  
Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).  
Prat de Llobregat (Barcelona).  
Sevilla, «Barrio Nervión».  
Sevilla, «Martínez Montañés».  
Tudela (Navarra).  
Valencia, «Cid Campeador».  
Valladolid (barrio Pajarillos), «Leopoldo Cano».  
Villarreal-Zumarraga (Guipúzcoa).  
Villajoyosa (Alicante).

*Inglés*

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:

Almadén (Ciudad Real).  
Avilés (Oviedo), mixto.  
Badalona (Barcelona), mixto, número 1.  
Candás (Oviedo).  
Collado-Villalba (Madrid).  
Durango (Vizcaya).  
Fabero (León).  
Getafe (Madrid).  
Játiva (Valencia).  
Las Palmas, «Barrio Escaleritas».  
Madrid, «Cervantes».  
Madrid, «Entrevías».  
Madrid, «Simancas».  
Reinosa (Santander).  
San Fernando (Cádiz).  
Sestao (Vizcaya).  
Sevilla, «Barrio El Tardón».  
Soria (femenino).

Teruel (femenino).  
Utrera (Sevilla).  
Valladolid (barrio Las Eras), «Emilio Ferraro».

*Ciencias Físico-Naturales*

Instituto Nacional de Enseñanza Media de:  
Madrid, «Cervantes».

*Alemán*

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:  
Córdoba (masculino).  
Murcia (masculino).  
Santiago de Compostela (masculino).

*Italiano*

Instituto Nacional de Enseñanza Media de:  
Valladolid, «Núñez de Arce».

*ORDEN DE 16 de diciembre de 1969 por la que se convocan a concurso de acceso a Catedrático entre Profesores agregados las cátedras de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de las Universidades de La Laguna y Valladolid (San Sebastián).*

Ilmo. Sr., Vacantes las cátedras de «Historia del Derecho español» en la Facultad de Derecho de las Universidades de La Laguna y Valladolid (San Sebastián).

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar las mencionadas cátedras para su provisión a concurso de acceso a Catedrático entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5.º 1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Historia del Derecho».

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como la Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1969.

VILLAR PALASÍ

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 18 de diciembre de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Pedagogía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 25 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de mayo) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Pedagogía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jose Todolí Duque.

Vocales: Don Victor Garcia Hoz, don Emilio Redondo Garcia, don Ricardo Marin Ibañez y don José Fernández Huertas, Catedráticos de las Universidades de Madrid, el primero; de Barcelona, el segundo y cuarto, y de Valencia, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Arsenio Pascos López.

Vocales suplentes: Don Anselmo Romero Marín, don Antonio Millán Puelles, don Fernando Montero Moliner y don Federico Gómez R. de Castro, Catedráticos de las Universidades de Ma-